

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN EL EJERCICIO 2017.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 3 de mayo de 2017, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, sito en Ing. Eduardo Molina 113, Colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15350, Ciudad de México, los CC. Integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Arturo Romo Cuéllar, Jefe de Departamento de Estudios Jurídicos y Archivísticos y suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Belem Fernández Díaz González, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Secretaria Técnica del Comité, Dra. Rosalba F. Ponce Riveros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control (OIC), y como invitados, la Lic. Erika Alicia Aguilera Hernández, Directora de Normatividad del OIC, y Fernando Escamilla Oviedo personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia en el ejercicio 2017, en términos de lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral VIII "Políticas de Operación" del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información propuesta por diversas áreas para atender las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Presentación para aprobación en su caso, de la Guía simple de Archivos del AGN 2017.
- V. Seguimiento de acuerdos
- VI. Asuntos Generales
 - a) Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas correspondientes al primer trimestre de 2017.
- VII. Lectura de los acuerdos tomados

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Lic. Arturo Romo Cuéllar en su calidad de suplente del Presidente, da la bienvenida a los integrantes del Comité y procede a pasar lista de asistencia, y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, declarando el quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día

En uso de la palabra, el suplente del Presidente del Comité, procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado mediante Acuerdo (R) CT-O-2-17-1.

III. Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información propuesta por diversas áreas para atender las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Arturo Romo Cuéllar informa que en la Unidad de Transparencia se recibieron solicitudes de diversas áreas a fin de que el Comité de Transparencia, en ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirmara, modificara o revocara las determinaciones que en materia de clasificación de información realizan los titulares de las unidades administrativas del Archivo General de la Nación.

Asimismo, el Lic. Fernando Escamilla Oviedo, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos indica que lo anterior se propone a efecto de cumplir con las obligaciones de transparencia, para poner a disposición del público y mantener actualizada en medios electrónicos, la información señalada en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la versión pública, en caso de aquella información que se ubique en los supuestos de clasificación señalados en los artículos 110 y 113 de la ley federal en la materia.

En ese sentido, se informa que mediante Memorandum número DAJ/019/2017 de fecha 28 de abril de 2017, el Lic. Israel Urióstegui Salgado en su calidad de titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, informó que en sus archivos se localizaron 9 convenios de colaboración los cuales contienen información confidencial que en términos de lo dispuesto por el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe ser clasificada, consistiendo en lo siguiente.

No.	CONVENIO	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
1	Convenio Específico de Colaboración Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.(ADABI)	<ul style="list-style-type: none">• Cargo o puesto de persona física que no es servidor público.• Nombre del representante.• Firma de quienes intervienen por parte del sector privado.• Datos del Poder Notarial (número de escritura o registro notarial).• Domicilio.
2	Convenio de colaboración para la realización de servicio social	<ul style="list-style-type: none">• Cargo o puesto de persona física que no es servidor público.

	y/o prácticas profesionales con la Universidad de México Contemporáneo.	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad. • Nombre del representante. • Domicilio. • Número de acta o poder notarial. • Datos del poder notarial. • Firma de quienes intervienen por parte del sector privado.
3	Convenio General de Colaboración y Cooperación Académica, Investigaciones y Estudios Superiores S.C, Universidad Anáhuac, México Norte.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Cargo o puesto. • Número de escritura. • Domicilio. • Número de testimonio notarial. • Firma.
4	Convenio de Colaboración para la Realización de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, Instituto de Desarrollo de Arte y Cultura del Valle, S.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o puesto. • Grado académico. • Nombre. • Datos de poder notarial. • Firma.
5	Convenio Marco de Colaboración con la fundación del Archivo General de la Nación, Asociación Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o puesto. • Grado escolar. • Nombre. • Número de escritura pública. • Firma.
6	Convenio Marco de Colaboración con la Fundación del Archivo General de la Nación A.C	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o puesto. • Grado escolar. • Nombre. • Firma. • Número de escritura.
7	Convenio Específico de Colaboración con la Barra Nacional de Abogados A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Grado escolar. • Cargo o puesto. • Número de escritura pública. • Domicilio. • Firma.
8	Memorándum de Entendimiento con la Universidad del Norte de Texas de los Estados Unidos de América.	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o puesto. • Domicilio. • Nombre. • Firma.
9	Instrumento jurídico formalizado entre Academic Co-Operation Agreement made-Colegio de México, Colegio de San Luís, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Cargo o puesto. • Firma. • Grado escolar.

Asimismo, mediante Memorándum número DA/085/2017 de fecha 28 de abril de 2017, Oficio número DA/274/2017 de fecha 02 de mayo de 2017 y Oficio número DA/275/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, el C.P. Fortunato Antonio Hernández, en su calidad de titular de la Dirección de Administración informó lo siguiente:



1. Listado de los contratos celebrados por el Archivo General de la Nación durante los ejercicios 2016 y 2017, en donde se está considerando como información confidencial la Nacionalidad, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Dirección del prestador de servicios.
2. Relación de la documentación de los años 2015 y 2016 respecto de comprobantes fiscales digitales (CFDI), avisos de viaje, informe de comisión y ficha de depósito del remanente de los viáticos no comprobados. Así como comprobantes fiscales digitales y contrato relacionados con gastos de comunicación social.
De lo anterior, se está considerando proteger de las facturas el domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, holograma CFDI, cadena original y sello digital, y tratándose del beneficiario de la comisión la clave o número de cuenta bancario.
3. Relación de contratos suscrito por el Archivo General de la Nación en el año 2015 y 2016, en donde se está considerando proteger como datos confidenciales del proveedor en cuanto personas morales el RFC, Nombre, Firma, Teléfono y tratándose de personas físicas se adiciona la Dirección y Correo electrónico.

En ese sentido, el Comité de Transparencia determinó confirmar la clasificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración, como consta en el acta de fecha 3 de mayo de 2017, donde se integran los argumentos por cada uno de los datos sujetos a clasificación que justifican la protección que se están dando a los mismos.

Por lo anterior, el Comité mediante Acuerdo (S) CT-O-2-17-2, confirma la clasificación de información propuesta por diversas áreas para atender las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Presentación para aprobación en su caso de la Guía simple de Archivos del AGN 2017.

Para la atención del cuarto punto la Lic. Belem Fernández Díaz González informa que previamente se había remitido a los integrantes del Comité la Guía simple de Archivos del Archivo General de la Nación, la cual fue presentada para su aprobación en cumplimiento a lo que establece el artículo 19 Fracción IV de la Ley Federal de Archivos, así como el Lineamiento Décimo, fracción II, inciso a) y e) del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016. El Comité aprueba la Guía Simple de Archivos. (S) CT-O-2-17-3.



V. Seguimiento de acuerdos

Para la atención de este punto la Lic. Belem Fernández Díaz González en su carácter de Secretaria Técnica del Comité, presenta el seguimiento de los acuerdos de la Primera sesión ordinaria de la siguiente manera, de los siete acuerdos se ha dado cumplimiento a los cuatro que conllevaban seguimiento.

Primera sesión ordinaria de 2017	
Acuerdos	Estatus
(S)CT-O-1-17-2.- La Secretaría Técnica realizará algunas precisiones en el acta de la cuarta sesión ordinaria 2016 del Comité de Transparencia y una vez que se realicen se remitirá a los miembros del Comité para la firma correspondiente.	Cumplido
(S)CT-O-1-17-3- Se dará seguimiento a la publicación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) respecto de los "Procedimientos Internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información del AGN", para atender las observaciones del OIC.	Cumplido
(S)CT-O-1-17-6.- Se aprueba la actualización del Catálogo de disposición documental para que se gestione el trámite correspondiente ante la Dirección del Sistema Nacional de Archivos a más tardar el día 28 de febrero del presente.	Cumplido
(S)CT-O-1-17-7.- Por conducto de la Secretaría Técnica se realizará la entrega formal a la Prosecretaría del Órgano del Gobierno del AGN respecto del informe de actividades del Comité correspondiente al ejercicio 2016.	Cumplido

VI. Asuntos generales

- b) Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas correspondientes al primer trimestre de 2017.

Para la atención de los asuntos generales el suplente del Presidente del Comité, presenta el primer informe trimestral de 2017, en el cual se indica que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia en donde se aprobó el Programa de Trabajo 2017, las actualizaciones al Cuadro General



de Clasificación Archivística y al Catálogo de Disposición Documental del Archivo General de la Nación; se reportan 35 actas de las cuales 23 fueron confirmando la clasificación de información confidencial, 3 confirmando la clasificación de información reservada y 9 de ampliación de plazo; asimismo, se indica que se resolvieron 3 recursos de revisión por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por otro lado, la Unidad de Transparencia informa que en el mismo periodo se recibieron 180 solicitudes de acceso a la información, respecto de las cuales se tiene un promedio de respuesta de 12 días.

Los miembros del Comité dan por presentado el informe trimestral (R) CT-O-2-17-4

VIII. Lectura de acuerdos tomados.

Conforme al punto octavo del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el numeral VII "Funciones del Comité" del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia dará seguimiento e informa que se tienen los siguientes acuerdos derivados de la sesión:

ACUERDOS

(R) CT-O-2-17-1.- Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2017.

(S) CT-O-2-17-2.- Se confirma la clasificación de información propuesta por diversas áreas para atender las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(S) CT-O-2-17-3.- El Comité de Transparencia aprueba la Guía Simple de Archivos, misma que deberá publicarse en el Sistema de Información de Portales de Obligaciones de Transparencia

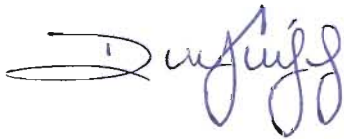
(R) CT-O-2-17-4 Se da por presentado el primer informe trimestral del Comité de Transparencia del AGN.



Por conducto de la Secretaria Técnica, la presente acta deberá publicarse en el portal electrónico del Archivo General de la Nación.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día 3 de mayo de 2017.

Suplente del
Presidente



**Lic. Arturo Romo
Cuéllar**

Secretaria Técnica



**Lic. Belem Fernández
Díaz González**

Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
en el Archivo General de la Nación y
suplente en el Comité de Transparencia
del Titular del Órgano Interno de Control
en el Archivo General de la Nación



Dra. Rosalba F. Ponce Riveros

